



# El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Gerente de Publicaciones Oficiales : **Ricardo Montero Reyes**

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## NORMAS LEGALES

Año XXXVIII - Nº 16145

VIERNES 30 DE JULIO DE 2021

1

### SUMARIO

#### PODER EJECUTIVO

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

<b>R.S. Nº 064-2021-PCM.-</b> Nombran Presidente del Consejo de Ministros	2
<b>R.S. Nº 065-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Relaciones Exteriores	2
<b>R.S. Nº 066-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Defensa	2
<b>R.S. Nº 068-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro del Interior	3
<b>R.S. Nº 070-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Educación	3
<b>R.S. Nº 071-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Salud	3
<b>R.S. Nº 072-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	3
<b>R.S. Nº 073-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo	3
<b>R.S. Nº 074-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de la Producción	3
<b>R.S. Nº 075-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo	4
<b>R.S. Nº 076-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Energía y Minas	4
<b>R.S. Nº 077-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones	4
<b>R.S. Nº 078-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	4
<b>R.S. Nº 079-2021-PCM.-</b> Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	4
<b>R.S. Nº 080-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro del Ambiente	4
<b>R.S. Nº 081-2021-PCM.-</b> Nombran Ministro de Cultura	5
<b>R.S. Nº 082-2021-PCM.-</b> Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social	5
<b>R.S. Nº 083-2021-PCM.-</b> Designan Secretario General del Despacho Presidencial	5

##### DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

<b>R.M. Nº 139-2021-MIDIS.-</b> Aprueban el Manual Nº 002-2021-MIDIS denominado "Manual para la Orientación y Atención Inclusiva a la Ciudadanía en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"	5
<b>R.M. Nº 140-2021-MIDIS.-</b> Aprueban el Manual Nº 003-2021-MIDIS denominado "Manual para la determinación de las Cadenas de Valor de las Intervenciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"	6

#### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**R.D. Nº 1679-2021-MTC/28.-** Declaran que serán otorgadas a solicitud de parte las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión en la banda FM, en diversas localidades de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Lima y Madre de Dios **8**

#### ORGANISMOS REGULADORES

##### ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

**Res. Nº 190-2021-OS/CD.-** Aprueban el "Procedimiento para la Selección de Profesionales a ser incorporados en el Registro de Candidatos a integrar los Cuerpos Colegiados Ad-Hoc de Osinergmin" **9**

##### ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

**Res. Nº 134 -2020-CD/OSIPTEL.-** Confirman sanciones de amonestaciones y multas impuestas a Telefónica del Perú S.A.A. por infracciones al Reglamento sobre la Disponibilidad y Continuidad en la Prestación del Servicio de Telefonía de Uso Público en Centros Poblados Rurales y al Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones **10**

#### ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

##### INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO

**Res. Nº 076-2021-INGEMMET/PE.-** Asignan montos recaudados por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad, correspondientes al mes de junio de 2021 **12**

**GOBIERNOS LOCALES****MUNICIPALIDAD  
DE ATE**

**D.A. N° 0016.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 556-MDA, que establece beneficios tributarios y no tributarios en la jurisdicción del distrito **27**

**D.A. N° 017.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 549-MDA, que establece el beneficio de condonación de deuda tributaria e intereses generados por la omisión de la presentación y/o rectificación de la declaración jurada del Impuesto Predial para personas naturales, cuyo uso de predio esté destinado a casa habitación, terreno sin construir y/o comercios **28**

**MUNICIPALIDAD  
DE LA VICTORIA**

**D.A. N° 008-2021/MLV.-** Prorrogan la Ordenanza N° 365/MLV que otorga beneficios tributarios para el pago de obligaciones municipales (predial y arbitrios) **28**

**D.A. N° 009-2021/MLV.-** Prorrogan la Ordenanza N° 373/MLV que establece beneficios para el pago de multas administrativas **29**

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC**

**D.A. N° 006-2021/MDR.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 592-MDR, Ordenanza que otorga beneficios tributarios y no tributarios, con la finalidad de mitigar el impacto económico producido por el Estado de Emergencia Nacional en la Lucha contra el Coronavirus - COVID 19 **30**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**D.A. N° 004-2021/MDSJM.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 447/MDSJM, que establece beneficios para el pago de deudas tributarias a favor de contribuyentes del distrito **30**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**D.A. N° 007-2021-A/MDSJL.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 411-MDSJL, que aprueba "Beneficio tributario y no tributario Bicentenario en el distrito de San Juan de Lurigancho" **31**

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO**

**D.A. N° 008-2021-MVMT.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 315-MVMT, que establece beneficios tributarios y no tributarios en el distrito de Villa María del Triunfo **32**

**PODER EJECUTIVO****PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROS****Nombran Presidente del Consejo de Ministros****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 064-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, al señor Guido Bellido Ugarte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-1

**Nombran Ministro de Relaciones Exteriores****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 065-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al señor Héctor Bejar Rivera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-2

**Nombran Ministro de Defensa****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 066-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Walter Edison Ayala Gónzales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-3



### Nombran Ministro del Interior

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 068-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Juan Manuel Carrasco Millones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-4

### Nombran Ministro de Educación

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 070-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Educación, al señor Juan Raúl Cadillo León.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-5

### Nombran Ministro de Salud

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 071-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Salud, al señor Hernando Ismael Cevallos Flores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-6

### Nombran Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 072-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Víctor Raúl Maita Frisancho.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-7

### Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 073-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Iber Antenor Maraví Olarte.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-8

### Nombran Ministro de la Producción

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 074-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de la Producción, al señor Yván Quispe Apaza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-9

**Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 075-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, al señor Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-10

**Nombran Ministro de Energía y Minas****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 076-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor Iván Godofredo Merino Aguirre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-11

**Nombran Ministro de Transportes y Comunicaciones****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 077-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, al señor Juan Francisco Silva Villegas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-12

**Nombran Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 078-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Geiner Alvarado López.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-13

**Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 079-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;  
De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Anahí Durand Guevara.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-14

**Nombran Ministro del Ambiente****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 080-2021-PCM**

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Ambiente, al señor Rubén José Ramírez Mateo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-15

### Nombran Ministro de Cultura

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 081-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, al señor Ciro Alfredo Gálvez Herrera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-16

### Nombran Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 082-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-17

### Designan Secretario General del Despacho Presidencial

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 083-2021-PCM

Lima, 29 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Despacho Presidencial;

Que, en consecuencia, es necesario designar al funcionario que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo como Secretario General del Despacho Presidencial.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

GUIDO BELLIDO UGARTE  
Presidente del Consejo de Ministros

1977318-18

### DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

### Aprueban el Manual N° 002-2021-MIDIS denominado "Manual para la Orientación y Atención Inclusiva a la Ciudadanía en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 139-2021-MIDIS

Lima, 27 de julio de 2021

VISTOS:

El Informe N° D000061-2021-MIDIS-OAC, de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; el Informe N° D00461-2021-MIDIS-DGDAPS, de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales; el Memorando N° D000419-2021-MIDIS-VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Informe N° D000138-2021-MIDIS-OGPPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y; el Informe N° D000381-2021-MIDIS-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; asimismo, se establece que el sector Desarrollo e Inclusión Social comprende todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno vinculados con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, inclusión y equidad;